

RAÍCES DEL VALLE

Aquel "barrio" de Granada llamado El Padul



Carmelo A. García Campoy

Poca gente conoce que El Padul perteneció a Granada como si de un actual barrio se tratase. Este hecho hay que ponerlo en contexto dentro de las desamortizaciones que hicieron los Austrias. Felipe IV fue uno de los monarcas que pusieron a la venta numerosos pueblos y villas de realengo para obtener liquidez para la corona e importantes apoyos políticos por parte de los nobles. Aquí es donde entran tanto El Padul como otros pueblos del Valle de Lecrín, siendo tierras con una situación estratégica que era muy pretendida por unos y por otros.

Existen diversas publicaciones que hablan de los señores de El Padul, como si se tratase de un señorío al uso, como ocurría en época medieval, pero no fue así, ya que en ningún momento El Padul fue comprado por una persona, sino por la ciudad de Granada. Esto viene a simplificar el árbol señorial de los Pérez de Aróstegui y su entronque posterior con los Pérez de Herrásti, pero no fueron señores del repartimiento de El Padul como se ha dicho, sino que obtuvieron las alcabalas y tercias en 1612 pero no la jurisdicción. En la teoría esto estaría claro pero otra cosa es que actuasen como verdaderos señores de vasallos.

En la citada compra de El Padul por la ciudad de Granada desde 1627 entran en juego dos personajes importantes de la época, siendo yerno y suegro. Mateo de Lisón y Biedma, quien fuera caballero veinticuatro de Granada, señor de Algarinejo, representante en cortes y enemigo declarado del Conde-Duque de Olivares fue el encargado de llevar las distintas acciones para enajenar la villa. Éste contrajo segundas nupcias con Baltasara López que fue hija de Gregorio López Madera, el cual se postuló para la compra ya que un antepasado suyo, Luis López de Cepeda, fue caballero del hábito de Santiago e hizo postura en El Padul. Finalmente López Madera no consiguió la compra por la propia oposición del que fuera su yerno Mateo de Lisón, haciéndose entonces con Villamena de Cozvíjar. Años más tarde, en 1631 y como asegura el profesor Soria Mesa,

López Madera se hizo con las alcabalas de El Padul culminando así su ascenso social.

A estos personajes hay que sumar un tercero que fue Martín Pérez de Aróstegui y Marañón el cual pretendía conseguir la jurisdicción de El Padul por el hecho de que su familia ya poseía las tercias y alcabalas adquiridas de Antonio Pérez de Aróstegui, no pudiendo hacerse con ella por las maniobras realizadas por Mateo de Lisón.

La cuestión es que el propio pueblo de El Padul se negó en rotundo a que su jurisdicción fuese vendida a una sola persona, por lo que decidió ofrecerse a Granada para que pujase por el pueblo, siendo el propio pueblo el que reuniría parte del dinero y así ofrecerle a Granada una oportunidad única.

Pero esta compra influyó en la población granadina y paduleña en términos positivos y negativos. Por una parte los paduleños no dependerían de

un señor al uso evitándose así las subidas de impuestos y otros menesteres del día a día. A su vez ese hecho produjo un aumento de población foránea en el municipio de todas las clases sociales, viendo como se asentaban caballeros de la veinticuatria granadina en el pueblo como Luis de la Fuente, casado con María de Morales. En diversos actos sociales familiares vemos como aparecen personas de gran relevancia de la época y aparecen familias como los Pérez-Rejón, López-Hidalgo, González Perpíte emparentándose con familias como los Santos Berdugo, Robles Miñarro, López Cigarra, Santiago, Villena, Cenit, Arias, Ferrer, Martín de Arciniega, Marín, etc.

En cuanto a la parte negativa podemos ver que además de pagar 8000 ducados por la compra tuvo que hacer frente de nuevos préstamos para satisfacer las demasías que

brar alcaldes ordinarios, justicias, jurisdicción civil y militar. Pero no todo fue un camino de rosas sino que las deudas se fueron acumulando por los impagos y eso implicó, a la vez que al pueblo, un ahorcamiento económico de la ciudad. Tanto es así que Granada quiso deshacerse de El Padul en más de una ocasión mediante su venta en 1631, 1634, 1643 y 1645, oponiéndose el concejo y arguyendo el pueblo que su parte se había cumplido y a su vez Pedro Muñoz, del propio concejo, decía que el término era lugar de paso del pescado, azúcar y otros mantenimientos de la ciudad, y que tenía paso libre y franco para los ganaderos, arrieros y pasajeros.

En 1643 y 1645 fue autorizada la venta por el rey por la situación de deudas que atravesaban tanto la ciudad como el pueblo, pero no se llevó a cabo. Tanto es así que si consultamos el Catastro de Ensenada de El Padul de 1753 vemos que dice: "La Villa de El Padul partido del Valle de Lecrín, jurisdicción de la ciudad de Granada, su capital y señora, de quien dista tres leguas..." En el año 1760 todavía se mantenía la jurisdicción de El Padul por Granada.

Hoy día somos descendientes y herederos de numerosas familias importantes que se asentaron en el pueblo durante los más de dos siglos que tenemos constancia de su pertenencia a la capital. Familias como los Hidalgo o los Rejón entre otros son ejemplos claros de aquella época tan importante para El Padul.



Iglesia en Padul.

hubo al tener más jurisdicción de la que se estimaba. El ahorcamiento económico paulatino del pueblo resultó ser mucho más dañino de lo previsto.

La ciudad de Granada se benefició de la compra por el paso de mercancías de la costa a Granada sin aranceles en ese punto, ya que no había ningún señor que pudiese cobrarlos. A su vez tenía la ciudad la capacidad de nom-

Si te apasionó *La sombra del viento* de Ruiz Zafón
y te intrigó *El código Da Vinci* de Dan Brown;

La verdad entre tinieblas - El orfebre
te asombrará y entusiasmará

de Paco López Martín

